

y media de tierra en la Puente de
la Carranca ancha, lindes Camino
que va a la Puente, Puente que va
a las Casas Cortijo y otras tierras
de esta hacienda, sin faneg. y media
de tierra vecano en el Vito de
Almagre, lindes el Barranco que
va a este Vito, D.^o Juan de Salera
Parrillero y Moson Blanco. Mientra
los que se le adjudicaron como libres
lo fue una Puente de tierra de
siete faneg. en el Partido del Puerto
del Cones, lindes D.^o Josef Maria
Lucena, y otros, y con otras tierras
de esta hacienda: todo lo qual consta
de este testim.^o de la exonerada su fe-
ta, autorizado por el mismo Ex.^o
de catorce de Agosto de mil setecien-
tos, y setenta, que annos: de
la Particion Combenicional que
se hizo de los vienes que quedaron
por el fallecim.^o de D.^o Maria

